

TABLA DE PUNTUACIÓN/PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPTE. SE.034/15.- SEGURO COLECTIVO DE VIDA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

	EMPRESAS	Criterios automáticos			Criterios juicio valor		TOTAL	
		1. Oferta	1. Prop. econ. Hasta 35 puntos	2. Incremento Porcentual coberturas Hasta 15 puntos	3. Porcentaje participación beneficios Hasta 10 puntos	1. Plan de actuación. Hasta 30 puntos		2. Mejoras. Hasta 10 puntos.
1	CASER Caja de Seguros Reunidos Cía. De seguros y reaseguros	444.885,59	34,77	15,00	10,00	20,00	5,00	84,77
2	SURNE MUTUA DE SEGUROS	442.000,00	35,00	7,50	10,00	30,00	10,00	92,50
3	ZURICH VIDA, Cía. De Seguros y Reaseguros, s.a.	467.077,23	33,12	0,00	9,47	30,00	5,00	77,59

LA MESA DE CONTRATACIÓN, 28/07/2015